



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS**

**“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ**

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DOCENTE**

**PROFESORADO DE ALEMÁN**

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” invita a presentar antecedentes y propuesta de trabajo conforme al plan de estudios vigente para la carrera del **Profesorado de Alemán** [Resolución del plan de estudios PA 3815/GCABA/MEGC/14] a los/as interesados/as en hacerse cargo del dictado de la siguiente unidad curricular, cuya designación será *ad referendum*:

**FONÉTICA DE LA LENGUA ALEMANA III**

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Situación de revista: interino

Trayecto o Campo de la Formación: Campo de la Formación Específica (CFE)

Régimen: cuatrimestral. Se dicta en ambos cuatrimestres.

Horario: viernes 8:30 – 12:30 hs.

Turno: mañana

Idioma en que se dicta la instancia curricular: alemán

**IMPORTANTE:** El orden de mérito resultante de esta selección tendrá una vigencia de dos años y podrá ser utilizado para cubrir interinatos y suplencias cuando esta misma unidad curricular quede vacante.

**Comisión Evaluadora:**

Titulares: Prof. Rayén Braun, Prof. Carolina Schäfer, Lic. Silvina Rotemberg

Fecha límite de entrega de carpeta en Secretaría General y de envío de la copia digital: **martes, 01 de agosto de 2023**. Dirección para el envío: [carolina.schafer@bue.edu.ar](mailto:carolina.schafer@bue.edu.ar), Ref. “Selección docente Fonética de la Lengua Alemana III” (de 8 a 12 y de 14 a 18 hs).

Fecha de publicación del orden de mérito: **viernes, 11 de agosto de 2023** a partir de las 14 hs.

Fechas de notificación del orden de mérito: **viernes, 11 de agosto de 2023** de 14 a 17 hs., y **lunes, 14 de agosto de 2023** de 10 a 17 hs. en la Secretaría del Rectorado.

Los/as interesados/as deberán presentar una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s de los/as aspirantes, número de DNI y nombre de la unidad curricular, con mención de la carrera y turno que corresponda. La carpeta debe contener **fotocopia del DNI, fotocopia del/de los título/s, de la propuesta de trabajo y curriculum vitae** de acuerdo con el formato que podrán descargar con el siguiente enlace:

[https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato\\_Curriculum\\_Nivel\\_Superior.docx](https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato_Curriculum_Nivel_Superior.docx)

La propuesta de trabajo deberá estar en un todo acorde con los lineamientos institucionales y con la *Guía del Estudiante*, disponible en el sitio web institucional ([Guía del Estudiante](#)), y de conformidad con el plan de estudios vigente para la carrera del Profesorado de Alemán, que puede consultarse en: <https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/departamento-de-aleman-3/>

Se espera que los/as postulantes tengan conocimientos de la fonética alemana, que dispongan de una pronunciación modelo del idioma alemán (requisito excluyente) y asimismo estén en condiciones de dictar la materia con una impronta teatral. Deben desarrollar una propuesta personal detallada a partir de los objetivos generales y de los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios correspondiente. En ella se deberá consignar:

- 1- Fundamentación
- 2- Objetivos generales (los que figuran en el plan de estudios)
- 3- Objetivos específicos
- 4- Contenidos mínimos (los que figuran en el plan de estudios)
- 5- Propuesta de contenidos (especificar organización; por ejemplo, en unidades)
- 6- Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas
- 7- Bibliografía obligatoria (puede dividirse según las unidades previstas)
- 8- Bibliografía de consulta
- 9- Sistema de cursado y promoción tanto para el/la alumno/a regular como para el/la alumno/a libre, cuando corresponda (especificar siguiendo los lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, presente en la [Guía del Estudiante](#), pág. 11)
- 10- Criterios de evaluación

Tanto el *curriculum vitae* como la propuesta deben ser presentados en castellano.

Se comunica a los/as interesados/as que el/la candidata/a que resulte seleccionado/a será designado/a en la presente materia en condición *ad referéndum*. Se hace constar que se procederá a efectivizar el alta una vez resuelta la situación de revista y siempre que haya estudiantes inscriptos/as para la unidad curricular objeto de esta selección.

Es requisito, además de entregar toda **la documentación en papel** en Secretaría General (Carlos Pellegrini 1515) en el horario de 8 a 12 hs. y de 14 a 18 hs., enviar una copia **completa** en **formato digital** a la dirección [carolina.schafer@bue.edu.ar](mailto:carolina.schafer@bue.edu.ar), el mismo día que se entrega la versión impresa. No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos pasadas las 18 hs. de la fecha límite estipulada. Las propuestas enviadas en formato electrónico recibirán un acuse de recibo.

## IMPORTANTE

- La documentación digital de los/as candidatos/as deberá seguir el siguiente formato: APELLIDO-Nombre-del-candidato-tipo-de-documentación-(CV/propuesta/DNI/título)-denominación de la instancia curricular.  
Ejemplo: Pérez-Mariana-título de grado-Teoría y Análisis Literario.
- Es necesario que se consigne el nombre del/la candidata/a al comienzo de la propuesta de trabajo.
- Los/as interesados/as podrán ser convocados/as a una entrevista personal o coloquio si la comisión evaluadora lo considera necesario.
- Se informa que las mesas de exámenes finales se conforman en el turno mañana.
- Se recuerda a los/as postulantes que en la presente selección se indica el horario de dictado del espacio curricular y que este no podrá ser modificado por ningún motivo por quien resulte seleccionado/a una vez culminado el proceso de selección y durante al menos un año calendario con posterioridad a la selección.
- En caso de que los/as candidatos/as se postulen a más de una instancia curricular, deberán presentar para cada caso una carpeta completa y su versión digital.